



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 895 DE 2016

REPARTIDO N° 419
ABRIL DE 2016

TEATRO UAMA DE LA CIUDAD DE CARMELO, DEPARTAMENTO DE COLONIA

Se designa "Román Iturburúa" su Sala; "Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi"
su Hall; y se autoriza la colocación de una placa recordatoria
con el nombre "Doctora Adela Reta"

XLVIIIa. Legislatura

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Désígnese con el nombre de "Román Iturburúa" la sala del Teatro Uama de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

Artículo 2°.- Désígnese con el nombre "Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi" el hall del Teatro Uama de la ciudad de Carmelo.

Artículo 3°.- Autorícese la colocación en un lugar de relevancia del mencionado teatro de una placa recordatoria con el nombre de "Doctora Adela Reta".

Montevideo, 6 de abril de 2016

MERCEDES SANTALLA
REPRESENTANTE POR COLONIA
EDMUNDO ROSELLI
REPRESENTANTE POR COLONIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio del año 2014, el Poder Ejecutivo, remitió un proyecto de ley de similares características del presente y en marzo de 2015 el Representante Nacional Guillermo Facello hizo lo propio. En ambas oportunidades sin llegar a convertirse en ley aunque el último intento está para discutirse en la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara.

El objetivo siempre ha sido reconocer, recordar y homenajear a tres personalidades destacadas y relacionadas al Teatro Uama de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

El presente proyecto, es fruto del trabajo conjunto de los legisladores del departamento con el objetivo principal de rescatar la opinión del pueblo de Carmelo y cumplir con el merecido reconocimiento que los carmelitanos desean expresar en este año tan especial, año del Bicentenario de la ciudad.

El presente proyecto se basa en tres puntos:

1) La propiedad del Teatro Uama es del Ministerio de Educación y Cultura y fue la Dra. Adela Reta, siendo en su momento Ministra de esa cartera, quien realizó los esfuerzos necesarios para rescatar y adquirir tan prestigiosa e importante sala teatral. Por esa razón, proponemos recordarla con una placa en homenaje.

2) En ese momento, el Intendente de Colonia era el Químico Farmacéutico Raúl Bianchi, oriundo de la ciudad de Carmelo, quien jugó un rol preponderante para trabajar junto al Ministerio de Educación y Cultura en la adquisición de la sala. Es por esa razón que proponemos nominar el hall de acceso al teatro con su nombre.

3) Además, el pueblo de Carmelo y los Ediles Departamentales oriundos de esa ciudad, se han manifestado oportunamente por la necesidad de homenajear al músico local, con trayectoria internacional, Román Iturburúa como merecedor de un reconocimiento público por su trayectoria y su obra. Por esa razón, es que proponemos que la sala del Teatro Uama lleve su nombre.

La Junta Departamental de Colonia, en sesión solemne con motivo de los 200 años de la ciudad de Carmelo, planteó a los Representantes Nacionales la necesidad de esta iniciativa que hoy se plantea.

Confiamos en que los legisladores del Cuerpo llevarán a feliz término esta iniciativa en el entendido que somos voceros del sentir popular, en este caso de los ciudadanos de Carmelo, en el año que la única ciudad fundada por Artigas que aún permanece en pie, está celebrando 200 años de vida.

Montevideo, 6 de abril de 2016

MERCEDES SANTALLA
REPRESENTANTE POR COLONIA
EDMUNDO ROSELLI
REPRESENTANTE POR COLONIA

≠